

MIÉRCOLES, 22 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 139

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2015-9313** *Resolución de la Alcaldía 51/2015 de delegación de funciones.*

Por Resolución del alcalde de este Ayuntamiento número 51/2015, de 6 de julio de 2015, se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las funciones de la Alcaldía en la primera teniente de alcalde, doña Gema Perojo García, hasta el día 10 de julio de 2015, por ausencia del señor alcalde de este municipio

Solórzano, 6 de julio de 2015.

El alcalde,

Javier González Barquín.

2015/9313